

Peña Blanca, San Miguel de Allende



Secretaría de
Desarrollo Social
y Humano



COMISIÓN NACIONAL
PARA EL DESARROLLO
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Índice

PRESENTACIÓN	2
CRÉDITOS	2
1. IDENTIFICACIÓN GENERAL	3
ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL.	4
2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA	4
3. CROQUIS DE LA COMUNIDAD	5
4. CRONOLOGÍA HISTÓRICA MÍNIMA	6
5. CICLO ANUAL	6
6. ADSCRIPCIÓN Y PRÁCTICAS CULTURALES	7
ADSCRIPCIÓN.	7
PRÁCTICAS CULTURALES.	8
FESTIVIDADES	8
7. ASAMBLEAS	8
GENERAL.	8
AGRARIA.	9
REPRESENTES DE O DELEGADOS DE LA AUTORIDAD.	9
COMITÉ.	9
8. ESTRUCTURA INTERNA	9
COMITÉS REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO.	11
COMITÉS INTERNOS O PROPIOS DE LA COMUNIDAD.	11
9. PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA ORGANIZACIÓN INTERNA	11
10. PRESENCIA DEL TRABAJO DE BENEFICIO COMÚN (FAENA O SERVICIO PÚBLICO)	12
11. COSTUMBRE JURÍDICA, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, TIPIFICACIÓN DE FALTAS Y DELITOS	12
TRATAMIENTO DE LAS FALTAS O DELITOS Y LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS AL INTERIOR DE LA COMUNIDAD.	13
TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS, PROBLEMAS Y DELITOS QUE SE TURNAN FUERA DE LA COMUNIDAD.	13
12. ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	13
13. REFERENCIAS	14

Presentación

El Padrón de Comunidades Indígenas del Estado de Guanajuato, es el instrumento que nos permite identificar a las comunidades indígenas presentes en la entidad.

Con su integración, atendemos a lo dispuesto en la Ley para la Protección de los Pueblos y Comunidades Indígenas en el estado de Guanajuato.

El presente documento es el insumo principal que nos permite reconocer a Peña Blanca, municipio de San Miguel de Allende, como comunidad indígena e integrante de dicho padrón.

En el Gobierno del Estado creemos firmemente en la participación de las personas para construir su desarrollo, es por ello que con el esfuerzo compartido entre sociedad y los tres órdenes de gobierno, impulsaremos el desarrollo integral de las familias indígenas de Peña Blanca, acorde a sus tradiciones y cultura.

Nuestro reconocimiento a nuestros pueblos originarios, a nuestras raíces y tradiciones que nos dan identidad, de la cual nos sentimos orgullosos los guanajuatenses.

Créditos

La presente monografía se elaboró con la participación de los siguientes habitantes de la comunidad:

Leonel pastor, Francisco Pastor,
Natividad Pastor, Andrés Pastor,
Ricardo Pastor, Jesús Pastor,
Álvaro Morín, José González,
Epifanio Pastor, Aniceto González,
Cesario González, Joel Pastor,
Evodia Pastor, Modesto Pastor,
Eliazar Pastor, Juan Roberto Pastor,
Inocencio González, Paulino González,
Juan Manuel González, y Lamberto
Morín.

1. Identificación general

- ❖ Los habitantes de la comunidad no saben la fecha exacta de su fundación.
- ❖ Según cuentan los habitantes, el nombre de la comunidad se deriva de una antigua hacienda llamada Peña Blanca y por el río que ahí pasaba.
- ❖ La comunidad de Peña Blanca está conformada por 306 habitantes, de los cuales 143 son hombres y 163 mujeres. Sus edades se distribuyen como se describe a continuación (Censo de Población y Vivienda, 2010):

Edad	Personas
De 0 a 2 años	31
De 3 a 5 años	34
De 6 a 11 años	51
De 12 a 14 años	22
De 15 a 17 años	23
De 18 a 59 años	135
De 60 años y más	10
Total	306

- ❖ Todos ellos hablan español como primera lengua. Según sus habitantes hay cinco personas que hablan alguna lengua indígena (otomí).
- ❖ El estatus legal de la localidad es de ejido.
- ❖ Se identifica con la clave INEGI:110030200.
- ❖ En la localidad existen 55 viviendas particulares y colectivas habitadas, con un promedio de 5.56 ocupantes.
- ❖ Esta comunidad se integra con dos localidades anexas: San Nicolás y San Lucas.

Peña Blanca, San Miguel de Allende

Índice de rezago social.

En Peña Blanca, según datos del *Índice de Rezago Social* (CONEVAL, 2010) se presentan los siguientes indicadores:

Indicador:	Porcentaje:
Población de 15 años o más analfabeta	26.79
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	9.59
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	83.33
Población sin derecho-habienencia a servicios de salud	26.80
Viviendas con piso de tierra	18.18
Viviendas que no disponen de escusado o sanitario	92.73
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	94.55
Viviendas que no disponen de drenaje	96.36
Viviendas que no disponen de energía eléctrica	10.91
Viviendas que no disponen de lavadora	92.73
Viviendas que no disponen de refrigerador	72.73

La localidad tiene un índice de rezago social de 1.10376, y un grado de rezago social alto (*Índice de Rezago Social, 2010*).

2. Ubicación geográfica

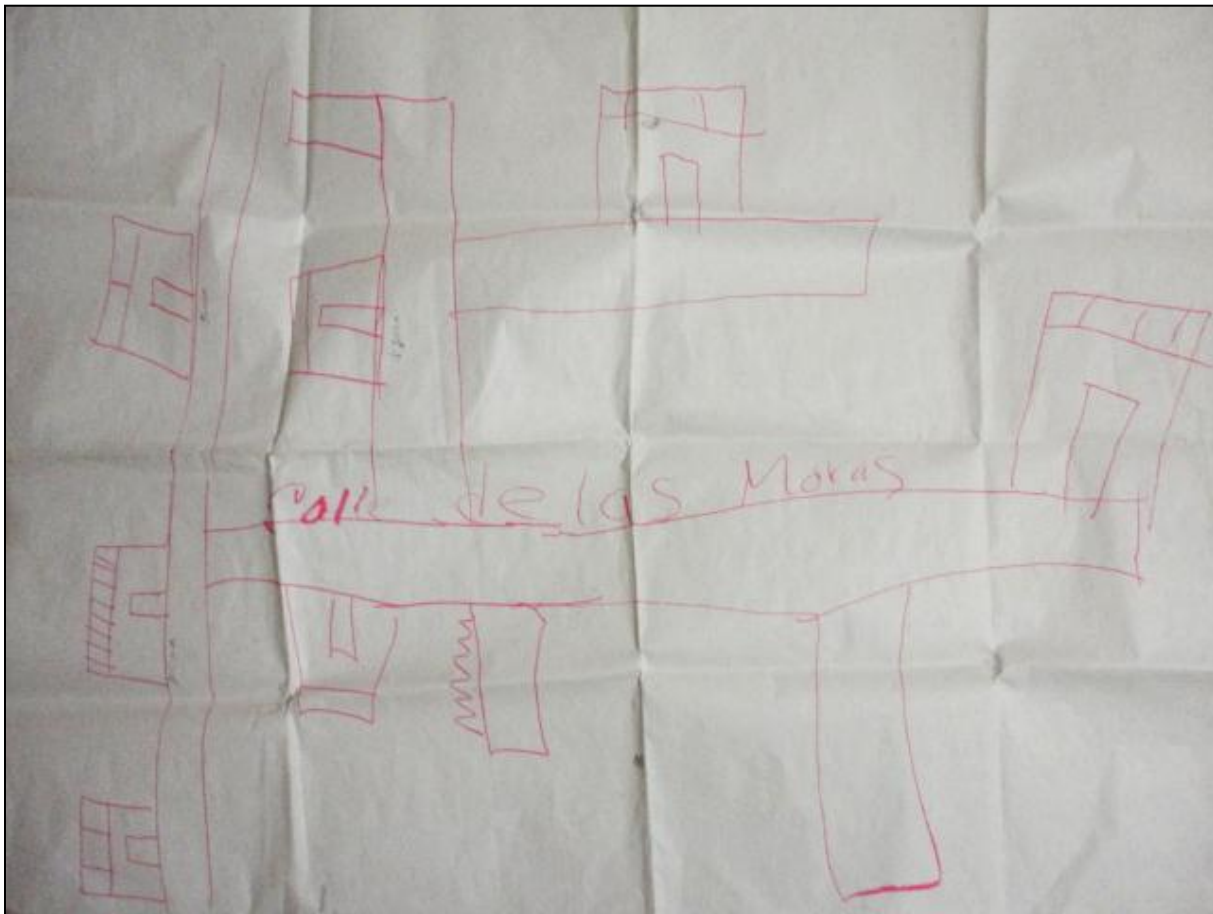
Peña Blanca se encuentra en el municipio de San Miguel de Allende, Gto., a 100° 56' 44" de longitud; 20° 54' 23" de latitud y a 1,979 metros sobre el nivel del mar.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social (2011). *Catálogo de localidades*. Recuperado de <http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?limpiar=1>

3. Croquis de la comunidad

La comunidad de Peña Blanca se identifica a sí misma también por el territorio que comparte, por el entorno físico en el cual viven la colectividad. El espacio que ocupan para fines tales como el asentamiento, el trabajo, la ritualidad y la organización comunitaria lo describen los propios miembros de la comunidad en el siguiente croquis:



4. Cronología histórica mínima

Los habitantes de Peña Blanca recuerdan algunos de los principales sucesos que han formado a su comunidad y su historia según se ha transmitido de generación en generación. La siguiente tabla muestra los acontecimientos y fechas como los recuerdan y narran los habitantes de la comunidad.

Acontecimiento

La comunidad nace al formalizarse el ejido en México y es propiedad de la hacienda de Peña Blanca. No existen datos relevantes históricos de origen o de participación en la Independencia o Revolución Mexicana.

Existen datos referentes al nombre de la comunidad pero no se sabe con exactitud si es por el río o por la hacienda. También relatan que el nombre del dueño de la hacienda era Peña Blanca. Un habitante comentó que es referente a un santo de este apellido.

5. Ciclo anual

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
Temporada			Lluvias esporádicas			Lluvias intensas						
Labores culturales maíz-frijol	Cosecha		Siembra				Cosecha					
Fiestas y ceremonias		Candelaria	primaria		Día de las madres	San Antonio	Sr. de la Humildad				Día de muertos	Virgen de Gpe.
Periodo de migración	Migración											

Peña Blanca, San Miguel de Allende

ENERO	
Fiestas religiosas	Día de Reyes Magos.
FEBRERO	
Fiestas religiosas	Día de la Candelaria: En las casas se realiza el levantamiento del niño Jesús. Se prepara atole y tamales.
MARZO	
Otros eventos	Entrada de los niños: Es organizado para los niños por la escuela local y participan también los adultos.
JUNIO	
Fiestas religiosas	Fiesta a San Antonio en la ex hacienda Peña Blanca.
JULIO	
Fiestas religiosas	Festejan al señor de la Humildad en san Lucas.
SEPTIEMBRE	
Fiestas religiosas	El día 9 es la fiesta de la comunidad: se festeja con danza folclórica, jaripeo, baile y misa de gallo.
NOVIEMBRE	
Fiestas religiosas	Día de muertos: Se realizan ofrendas con la comida que le gustaba al difunto.
DICIEMBRE	
Fiestas religiosas	Fiesta en honor a la virgen de Guadalupe.

6. Adscripción y prácticas culturales

Adscripción.

La comunidad se reconoce a sí misma como comunidad indígena por autoadscripción, por sus raíces, sus antepasados quienes hablaban la lengua, por su pobreza y humanidad. Porque la comunidad se encuentra enclava en la serranía, por la cercanía a la zona arqueológica Cañada de la Virgen y por su etnia. Hasta la actualidad mantienen sus tradiciones heredadas de sus antepasados, su cultura y su tierra.

Prácticas culturales.

En esta comunidad existen médicos tradicionales, tales como sobanderos, quienes curan con medicina tradicional que elaboran ellos mismos.

Festividades

Las principales festividades que se celebran en Peña Blanca son: el día de la Candelaria, San Antonio, señor de la Humanidad, el día de Muertos y a la virgen de Guadalupe.



7. Asambleas

General.

El Delegado convoca y todas las personas que habitan en la comunidad tienen derecho a participar. Las facultades y competencias de decisión que tiene la asamblea son en beneficio de la comunidad.

Agraria.

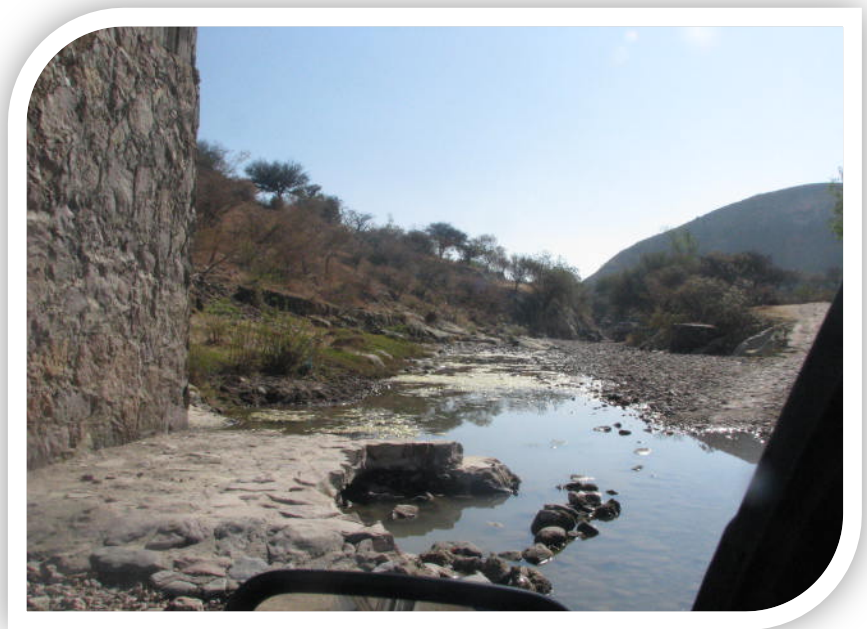
El Comisariado convoca y todos los ejidatarios tienen derecho a participar. Las facultades y competencias de decisión que tiene la asamblea son en beneficio de las tierras.

Representes de o delegados de la autoridad.

El Delegado convoca y todos los habitantes de la comunidad tienen derecho a participar. Las facultades y competencias de decisión que tiene la asamblea son a nivel comunidad.

Comité.

El Delegado convoca y todos los habitantes de la comunidad tienen derecho a participar. Las facultades y competencias de decisión que tiene la asamblea son a nivel comunidad.



8. Estructura interna

En la localidad existen diversos cargos de autoridad que se describen a continuación. La aceptación de los cargos es voluntaria. Entre autoridades de la localidad, hay coordinación y apoyo. Las carreras civiles y religiosas trabajan en conjunto.

Comisariado Ejidal (Comisario, Secretario, Tesorero, 3 funcionarios en total)

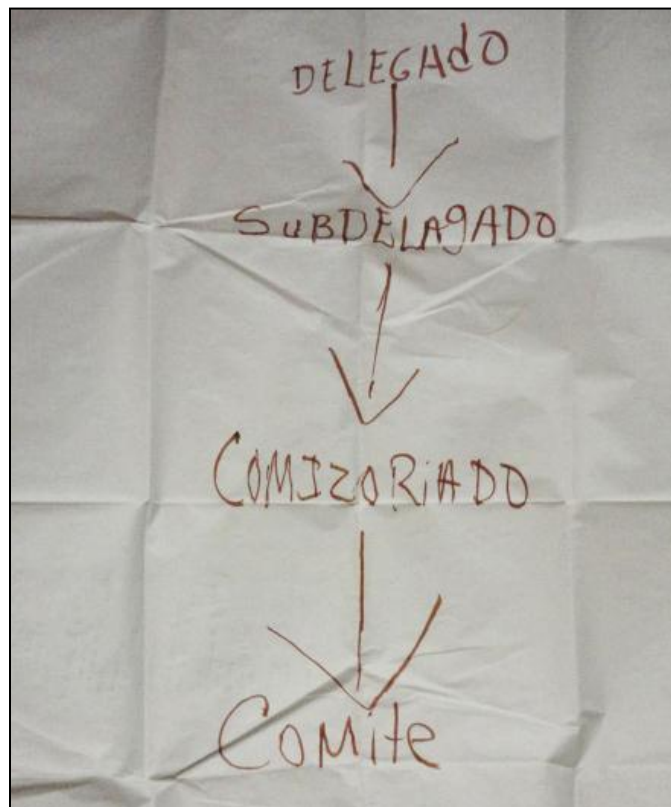
- Criterios de elección: Asamblea
- Mecanismos de elección: Propuesta.
- Funciones o responsabilidades: El Comisario relacionado al campo. El Secretario y Tesorero apoyan al Comisario.
- Duración del cargo: Variable

Consejo de Vigilancia (Presidente, Secretario y Tesorero, 3)

Delegado Municipal (Delegado y Subdelegado, 2)

- Criterios de elección: Por la comunidad.
- Mecanismos de elección: Por asamblea.
- Funciones o responsabilidades: Bienestar y apoyo a la comunidad. Asistencia a otras comunidades.

La comunidad representa gráficamente su organización en la siguiente figura:



Comités representantes de las instituciones del Estado.

Actualmente en San Bartolomé Aguas Calientes se encuentran los siguientes comités institucionales en materia de educación, salud y bienestar: Preescolar, primaria, secundaria y casa de salud. Y en materia de gestión y servicio PROCAMPO el comité de agua y electrificación.

Comités internos o propios de la comunidad.

Internamente hay varios comités, como se describe a continuación: Comité de Sana, con un criterio de elección por propuesta. Las principales funciones o responsabilidades es cuidar y dar sana a la comunidad; y Comité de la Comunidad con un criterio de elección por propuesta. Sus principales funciones por responsabilidades son reunirse para dar apoyo a la comunidad.

9. Participación de la mujer en la organización interna

Las mujeres no participan en la organización interna de la comunidad debido a que son muy tímidas.

Las mujeres de esta comunidad no han ocupado un cargo de nivel superior por que consideran que no tienen preparación y la falta de interés.

10. Presencia del trabajo de beneficio común (Faena o Servicio Público)

La comunidad de Peña Blanca, no acostumbra a realizar la faena o servicio público por falta de interés. En caso de que organicen una faena las convoca el Delegado. No es obligatorio asistir. No hay sanciones para quien no cumple.



11. Costumbre jurídica, resolución de conflictos, tipificación de faltas y delitos

En la comunidad no se cuenta con un reglamento por escrito. Las actas que se levantan son para registrar los casos ejidatarios.

Tratamiento de las faltas o delitos y la resolución de conflictos al interior de la comunidad.

Son considerados como falta o delito menor los que marca la legislación. Quien interviene en la solución de faltas es el Delegado.

Tratamiento de los asuntos, problemas y delitos que se turnan fuera de la comunidad.

Se considera falta o delito grave, el robo, homicidio y violación. Quien interviene en la solución de las faltas es el Delegado.

Procedimientos de detención.

Cuando alguien altera el orden público es causa de detención. Para controlarlo se llama a Seguridad Pública. Se hace obedecer a la autoridad por medio de la legislación del municipio. En la comunidad no se cuenta con un lugar para encerrar a los delincuentes.

12. Actividades productivas

La principal actividad productiva de la comunidad es la agricultura. Sus principales cultivos son el maíz y el frijol. El ciclo es temporal y la producción es para autoconsumo.



13.Referencias

Censo de Población y Vivienda, 2010. [Archivo de datos]. México, D.F., México: Instituto Nacional de Geografía y Estadística.

Índice de Rezago Social, 2010 [Archivo de datos] México, D.F., México: Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Secretaría de Desarrollo Social (2011). *Catálogo de localidades*. Recuperado de <http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?limpiavar=1>